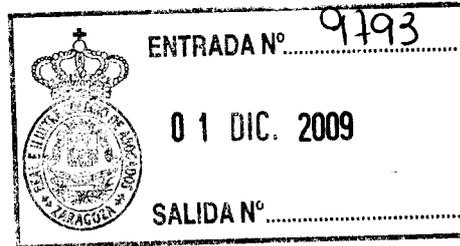




**Área de Derecho Mercantil**  
**Dpto. Derecho de la Empresa**  
Universidad de Zaragoza  
FACULTAD DE DERECHO



Sr. D. Miguel Ángel Aragués  
Gerente  
Real e Ilustre Colegio de Abogados  
c/ Don Jaime I, 18  
50001 - Zaragoza

Zaragoza, 23 de noviembre de 2009

Estimado Sr.:

De acuerdo con la conversación mantenida con D. Ignacio Gutiérrez Arrudi, y en la que le manifesté cuanto le señaló a continuación, le remito por indicación suya esta carta.

El Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza viene desarrollando una continuada labor de estudio e investigación en torno al Derecho de las Crisis Económicas y a la aplicación práctica de la reciente Ley Concursal. En este sentido, celebramos unas Jornadas de estudio sobre el entonces Proyecto de Ley Concursal en 2002 y otra sobre el texto vigente en 2005, en las que reunimos a los mejores especialistas en la materia. En estas ocasiones, tuvimos la oportunidad de comentar, y a lo largo de las Jornadas celebradas pudo comprobarse, la especial trascendencia de un texto legal como el que centró nuestro interés. En ambos Congresos pudimos contar con la colaboración del Colegio de Abogados y con la participación de sus colegiados.

Nuestro Departamento viene celebrando distintas reuniones de estudio sobre la materia concursal y, en este sentido, se celebra anualmente un Seminario dedicado a la aplicación práctica de la vigente Ley y que, en cada ocasión, se ha centrado en un aspecto particular. Por otro lado, esa misma labor la hemos desarrollado en el ámbito internacional organizando y participando en distintos Congresos científicos sobre estas materias con distintas Universidades extranjeras.

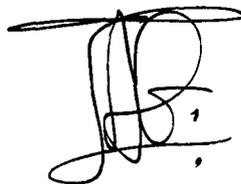
En fechas más recientes, celebramos una nueva jornada bajo el rótulo de "Crisis Inmobiliaria y Derecho Concursal", en la sede central de Cajalón, y en la que contamos de

nuevo con la colaboración del Colegio. Esta Jornada constituyó un éxito, tal y lo acreditara el alto número de participantes y la calidad e interés de los ponentes.

En el momento actual entendemos que, dada la trascendencia práctica que tiene el estudio de la normativa concursal, debemos seguir apostando por dedicar una atención preferente a este sector del ordenamiento jurídico. Por otro lado, no ha de olvidarse la reciente reforma de la Ley Concursal, llevada a cabo con ocasión del RD 3/2009. Todas estas circunstancias nos han llevado al convencimiento de la oportunidad de celebrar unas nuevas Jornadas sobre la aplicación de esta importante reforma legal, así como de las omisiones en que se ha incurrido con esta modificación de la Ley Concursal. Nuestro Departamento ha considerado la conveniencia de volver a reunir un grupo de estudiosos y prácticos para reflexionar sobre la aplicación del nuevo texto legal y de los problemas que se están suscitando en la práctica. Con esta finalidad, hemos conseguido reunir un grupo de profesionales, provenientes de distintos sectores, y caracterizados por aunar su especialización en la materia y un alto conocimiento de la práctica seguida. Junto con esta carta, le remito el programa provisional de esta Jornada sobre "Problemas prácticos en la aplicación de la Reforma Concursal".

Tenemos el convencimiento de que esta Jornada es de particular interés para los miembros del Colegio, por lo que entendemos la posibilidad de que la participación en las mismas por parte de los colegiados que así lo decidieran fuera considerada como formación en la materia concursal, acreditando de este modo la realidad del compromiso que requiere el artículo 27, 3, in fine de la Ley Concursal a los efectos de incorporación en los listados de administradores concursales. En este sentido, me permito dirigirle el ruego de que, en la medida en que fuera posible, el Colegio difundiera entre sus miembros la noticia de la celebración de esta Jornada, a fin de que pudieran acudir quienes en ella estuvieran interesados. Por nuestra parte, y para facilitar su participación activa, hemos dispuesto una reducción del importe de la matrícula para los miembros de la Institución.

En espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.



José Antonio García-Cruces.  
Catedrático de Derecho Mercantil

## PROBLEMAS PRÁCTICOS EN LA APLICACIÓN DE LA REFORMA CONCURSAL.

(Jornada sobre reforma de la Ley Concursal llevada a cabo por el RD 3/2009 y sus omisiones)

(Programa provisional)

**Lugar.-** Oficina central de Cajalón. Antiguo Casino Mercantil.

**Fecha.-** 15 de enero de 2010.

**Entidades colaboradoras.-**

- Cajalón.
- Colegio Titulados Mercantiles.
- Cámara de Comercio.
- CREA.
- CEPYME.
- Colegio de Economistas. REFOR.
- Colegio de Abogados.
- Instituto de Censores Jurados de Cuentas.

**Programa.-**

- 10.00 h.- Sesión de apertura.

Intervendrán:

- Excmo. Sr. D. Alberto Larraz. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. Gobierno de Aragón.
- Prof. Dr. José Antonio García-Cruces. Director de la Jornada.

-10.15 h.- Los acuerdos extrajudiciales de refinanciación empresarial y la declaración de concurso.

Prof. Dr. Emilio Beltrán Sánchez.  
Catedrático de Derecho Mercantil.

-10.45 h.- Dación en pago y Concurso de acreedores.

Prof. Dr. José Antonio García-Cruces.  
Catedrático de Derecho Mercantil.

-11.15 h.- Pausa-café.

-11.45 h.- Medidas de favorecimiento de la propuesta anticipada de concurso.

D. Blas Alberto González Navarro.  
Magistrado. Especialista CGPJ asuntos mercantiles.  
Juzgado de lo mercantil Granada.

-12.15 h.- Modificaciones en el régimen de reconocimiento y clasificación de los créditos.

D. Antoni Frigola Riera.  
Abogado.  
Magistrado. Especialista CGPJ asuntos mercantiles. En excedencia.

- 12.45 h.- La liquidación anticipada.  
D. José María Fernández Seijo.  
Magistrado. Especialista CGPJ asuntos mercantiles.  
Juzgado de lo mercantil nº 3 de Barcelona.
- 17.00 h.- Aspectos procesales de la reforma concursal.  
Prof. Dr. Javier López Sánchez.  
Profesor Titular de Derecho Procesal.
- 17.30 h.- Expedientes de regulación de empleo y concurso de acreedores.  
D. Edmundo Rodríguez Achútegui.  
Magistrado. Especialista CGPJ asuntos mercantiles.  
Juzgado de lo mercantil nº 1 de Bilbao.
- 18.00 h.- Pausa.
- 18.15 h.- Mesa redonda. "Análisis de algunos problemas en la aplicación práctica de la reforma concursal".
  - \* D. Enrique Sancho Gargallo. Abogado.
  - \* Departamento de Derecho Procesal de Garrigues Abogados.
  - \* Departamento de Derecho Mercantil de Cuatrecasas Gonçalves Pereira

Director de la Jornada.- Prof. Dr. José Antonio García-Cruces.

Coordinador de la Jornada.- Prof. Dr. Ignacio Moralejo Menéndez.